



AGENCIAS NAVIERAS "SAN LUCAS"

Municipalidad No. 159 y Malecón

Edificio Encalada – Planta Baja

Puerto Bolívar El Oro Ecuador

Telefax: 593 7 929809 Cel: 092190859

Puerto Bolívar, 19 de Febrero del 2010

Señora

ALBA MARLENE CADENA BRIONES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Socios en sesión celebrada el diecinueve de febrero del dos mil diez, acordó por unanimidad elegir a usted como Presidente de la Compañía AGENCIA NAVIERA SAN LUCAS "NAVISANLUCAS C.LTDA.", por el período de dos años de acuerdo a los estatutos contenidos en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la ciudad de Machala, el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Público Segundo del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 211 y anotado bajo el repertorio número 330 en Machala el 15 de Mayo de 1989.

De conformidad con el Artículo Undécimo de los Estatutos como Presidente en caso de Subrogación del Gerente, le corresponde a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, felicitándolo por el nombramiento recaído en su persona, me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Muy atentamente,

Carlos Enrique San Lucas Macías

GERENTE

Yo, **ALBA MARLENE CADENA BRIONES**, acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **AGENCIA NAVIERA SAN LUCAS "NAVISANLUCAS C.LTDA."**, para el que se me ha nombrado según el presente oficio.

Puerto Bolívar, 19 de febrero del 2010

Alba Marlene Cadena Briones

C.I. 09-02256791

